

EDICTO EMPLAZATORIO

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 05 de febrero de 2025, dentro del proceso disciplinario con radicado **85001250200020220045500**, se **EMPLAZA** al abogado **ISIS HELENA MONROY SANABRIA** identificado (a) con la cédula ciudadanía 46375508, tarjeta profesional 151261 del CSJ, para que concurra a esta secretaria a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual se dispuso la **TERMINACIÓN DEL PROCESO** adelantado en su contra.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 75 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente **EDICTO** en lugar público y visible de esta Secretaría, así como en el micrositio web de la página de Rama Judicial, por el término de tres (3) días, hoy, **CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 AM).

Este edicto se desfija el día **DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO** (2025), A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM).

El secretario.

WILLIAM JOSÉ GONZÁLEZ LIZARAZO

Secretario

SERGIO LUGO

Firmado Por:

William Jose Gonzalez Lizarazo

Secretario

Comisión Seccional

De Disciplina Judicial

Yopal - Casanare

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CASANARE

CARRERA 21 No. 6-80 Yopal – Casanare des00csdjyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0b877f9adf1b6cc6bada0ff0a3a94e017ca6e7019a4b4d99154ef55eedd55591

Documento generado en 13/02/2025 04:43:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CASANARE

CARRERA 21 No. 6-80 Yopal – Casanare des00csdjyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co